

7/6/2016



[Redacted]

**ACTA DE INSPECCIÓN**

[Redacted] funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 25 de mayo de 2016 en Francisco Alberich SA, en [Redacted] Castellbisbal (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso de equipos portátiles de rayos X para análisis instrumental, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 04.10.2012.

La Inspección fue recibida por [Redacted] Técnico de Prevención de Riesgos Laborales y supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

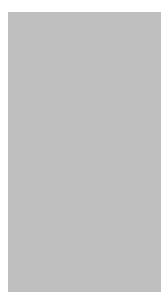
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- [Redacted]
- En el interior del armario estaban, dentro de sus maletas respectivas de transporte, los equipos siguientes:-----
  - o Un equipo portátil de fluorescencia por rayos X de la firma [Redacted], modelo [Redacted], con unas características máximas de funcionamiento de 35 kV y 100 µA, en cuya etiqueta de identificación se podía leer: SERIAL #: 16395, DATE: 08/15/2007. El modelo era ilegible. -----



[Redacted]

- Un equipo portátil de fluorescencia por rayos X de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con unas características máximas de funcionamiento de 45 kV y 100  $\mu$ A, en cuya etiqueta de identificación se podía leer: MODEL #: [REDACTED] SERIAL #: 59798, DATE: 12/31/2010.-----
- Ambos equipos disponían de contraseña de acceso y señalización óptica de funcionamiento. -----
- El equipo con n/s 16395 disponía de 3 enclavamientos: gatillo, botón trasero y sensor de presencia de muestra por contacto. Funcionaban correctamente. -----
- El equipo con n/s 59798 disponía de 2 enclavamientos: gatillo y sensor de presencia de muestra por detección de cuentas retrodispersadas. Funcionaban correctamente. -----
- De los niveles de radiación medidos con los equipos radiactivos en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----
- Estaban disponibles el certificado CE y el certificado de control de calidad del equipo con n/s 16395, así como el manual de funcionamiento y el programa de mantenimiento. -----
- Estaba disponible el certificado CE del equipo con n/s 59798. No disponen del certificado de control de calidad de dicho equipo. Según se manifestó, se ha reclamado varias veces a [REDACTED] el subministrador del equipo. -----
- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] número de serie 1592, calibrado en el [REDACTED] el 06.10.2015. Estaba disponible su certificado de calibración. -----
- Estaba disponible el protocolo escrito de verificación (semestral) y calibración del detector, de vigilancia radiológica ambiental y de la revisión de los equipos (de las condiciones de mantenimiento, la señalización y los enclavamientos). -----
- Estaban disponibles los registros de dichas comprobaciones, que realiza el supervisor de la instalación. Las últimas verificaciones del detector y de los equipos de rayos X tuvieron lugar el 19.11.2015 y 13.05.2016. -----
- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor en vigor y 1 licencia de operador en trámite de renovación. -----
- Estaban disponibles 2 dosímetros para el control dosimétrico del supervisor y operador de la instalación. -----
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para realizar el control dosimétrico. -----



- Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de abril de 2016.
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados del personal. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles, a la vista del personal, las normas escritas de actuación tanto en funcionamiento normal como en casos de emergencia. -----
- La formación bienal había sido realizada el 12.01.2015. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 26 de mayo de 2016.

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Francisco Alberich SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.